

**INFORME DEL COMITÉ DE ASUNTOS ACADÉMICOS SOBRE LA PROPUESTA DE REVISIÓN CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**  
**Reunión Ordinaria del 12 de mayo de 2015**

En la primera reunión ordinaria (RO) del Comité de Asuntos Académicos (CAA) de este semestre, celebrada el 10 de febrero de 2015, quedó constituido el Subcomité para evaluar la *Propuesta de Revisión Curricular de la Maestría en Gestión y Administración Cultural (MAGAC)* de la Facultad de Humanidades (FH) del Recinto de Río Piedras (RRP) por los senadores Criseida Navarro (coord.), Gabriela Saker, Antonio Gaztambide y Carmen Pérez. El Subcomité se reunió y envió sus recomendaciones a los proponentes, las cuales fueron atendidas. La Propuesta de revisión curricular fue aprobada, unánimemente, en la RO del CAA del 14 de abril.

**INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:**

En la Propuesta se establece que la Maestría en Gestión y Administración Cultural, adscrita al Programa en Estudios Interdisciplinarios, dio inicio en enero de 2009 y que se caracteriza por ser un programa innovador que combina la dimensión teórica de la cultura con la experiencia práctica en la creación y administración de organizaciones culturales. Su propósito principal es formar profesionales con sensibilidad y capacidad de análisis para comprender los procesos culturales, a su vez dotados de los conocimientos necesarios para actuar de forma creativa y efectiva en el ámbito de la gestión cultural. Actualmente, el programa cuenta con 38 egresados y más de 60 estudiantes activos. Se menciona que la revisión propuesta sintoniza con la Política de Estudios Graduados del RRP (Cert. 38, SA, 2012-13), que no altera los elementos sustantivos del currículo actual y que pretende afinar aspectos puntuales que, luego de cinco años, se han identificado como áreas que pueden mejorarse.

<b>Historial de aprobación</b>	<b>Fecha de aprobación</b>
Comité Graduado MAGAC	18 de noviembre de 2013
Programa de Estudios Interdisciplinarios	19 de febrero de 2014
Junta Graduada, FH	7 de mayo de 2014
Facultad de Humanidades	14 de mayo de 2014
Consejo Asesor del Decanato de Estudios Graduados e Investigación	5 de diciembre de 2014
CAA SA (Recibida en el CAA el 9 de diciembre de 2014)	14 de abril de 2015

**ACREDITACIÓN PROFESIONAL:**

No se requiere acreditación profesional.

**CURRÍCULO VIGENTE Y PROPUESTO:**

En el currículo **vigente** el/la estudiante del programa debe cumplir con el requisito de 30 créditos para obtener el grado: 12 créditos en cursos medulares (Fundamentos de la Gestión Cultural, Administración Estratégica de Organizaciones Artísticas, Teorías Culturales e Internado), Examen de Grado (0 créditos), 12 créditos en electivas recomendadas y 6 créditos en electivas libres. El Examen de Grado consiste en la entrega de una propuesta de proyecto de conclusión, incluyendo una revisión de literatura y discusión de estrategias teóricas y metodológicas. La revisión curricular **propuesta** pretende fortalecer esta experiencia, creando para ello un curso de 3 créditos (Propuesta de Proyecto de Conclusión). Las electivas recomendadas son aquellas que se vinculan más directamente con el área de interés particular del/de la candidato/a, sea gestión de las artes visuales, de las artes escénicas, editoriales u otra. Se menciona que normalmente las electivas recomendadas se toman dentro de la oferta de cursos electivos del Programa, pero también se aceptan cursos graduados de otras facultades y escuelas. MAGAC ha desarrollado colaboraciones estrechas con facultades como

Derecho, Administración de Empresas y la Escuela de Comunicación, entre otras, donde anualmente se ofrecen cursos de interés para los/as estudiantes del programa.

Se propone eliminar el requisito en tercera lengua (que se tomaba como parte de las electivas recomendadas) pues, aunque fortalece la preparación del/de la gestor/a cultural, los proponentes consideran que no es imprescindible.

Los cambios propuestos son los siguientes:

- **Disminuir las electivas recomendadas (de 12 a 6 créditos)**
- **Aumentar las electivas libres (de 6 a 9 créditos)**
- **Crear un curso medular con crédito (Propuesta de Proyecto de Conclusión)**
- **Eliminar el Examen de Grado**
- **Eliminar el requisito de tercera lengua**
- Cambiar el título del curso de Administración Estratégica de Organizaciones Artísticas a Administración Estratégica de Organizaciones Culturales
- **Crear un curso de Proyecto de Conclusión (0 créditos) - supone carga académica completa para el/la estudiante**
- **Eliminar el curso electivo de Tesis**

Los créditos totales se mantienen en 30. La secuencia curricular propuesta pretende que un/a estudiante a tiempo completo pueda completar el grado en 2 años y un/a estudiante a tiempo parcial pueda completarlo en 3 años.

-Ver tabla comparativa en el Anejo 1: Currículo vigente y Currículo propuesto

-Copia de la Propuesta y documentos relacionados: disponible en Secretaría del SA

### **RECOMENDACIÓN:**

El CAA recomienda que: **Se apruebe la *Propuesta de Revisión Curricular de la Maestría en Gestión y Administración Cultural* de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras.**

Sometido por:

Sen. Clarisa Cruz Lugo  
Presidenta  
el 5 de mayo de 2015

### Anejo 1: Currículo vigente y Currículo propuesto

Requisitos vigentes	Crs.	Requisitos propuestos	Crs.	COMENTARIOS
GECU 6205	3	GECU 6205	3	<b>PERMANECE IGUAL</b>
GECU 6005	3	GECU 6005	3	
GECU 6006	3	GECU 6006	3	
GECU 6999	3	GECU 6999	3	
GECU 6900 (Examen de grado)	0	GECU 6XXX (Propuesta)	3	<b>El Examen de Grado se elimina.</b> Se <b>sustituye</b> con el curso nuevo de 3 créditos <i>Propuesta de Proyecto de Conclusión</i>
Electivas recomendadas	12	Electivas recomendadas	6	Disminución en los créditos de electivas recomendadas (de 12 a 6 créditos).  <b>Se elimina el requisito de tercera lengua.</b>
<b>De las electivas recomendadas, 6 créditos son de tercera lengua</b>		<b>Se elimina el requisito de tercera lengua</b>		
Electivas libres (Actualmente la Tesis es un curso electivo)	6	Electivas libres	9	Aumento en los créditos de electivas libres (6 a 9 créditos). <b>Se elimina el curso electivo de Tesis.</b>
		GECU 6XXX (Proyecto de Conclusión)	0	Se crea curso de <i>Proyecto de Conclusión</i> .
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>Total de créditos para la Maestría permanece en 30 créditos.</b>